

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción directa interna en el puesto de trabajo, de seis plazas de Ayudante de Limpieza correspondientes al plan de ordenación de recursos humanos de la sección de limpieza viaria 2020, quedando confeccionado como sigue:

Admitidos:

D. Valentín Calvo Araque DNI: 24.*3*.4**Y

D. Carlos Javier Madrdejós Campos DNI: *5.6**.05*Y

D. Eugenio Rubio Pineño DNI: 0*.66*.*3*Y

D. Miguel Angel Santos Rodríguez-Rey. DNI: 05.*39*.*7S

Excluidos:

Ninguno.

Segundo.- Proceder a la designación nominativa del Tribunal calificador del procedimiento, quedando integrado por los siguientes miembros:

- Presidencia:

Titular: D. José Luis Sánchez Toribio

Suplente: D. Saturnino Camacho Ayuso

- Vocalías:

Titular: D. Ricardo Caballero Morales

Suplente: D. Saturnino Almodóvar Gómez

Titular: D. Valentín Sanjuán Gómez

Suplente: D. Javier Arenas Céspedes

Titular: D. Pablo Romero Rubio

Suplente: D^a Magdalena Sánchez Rojas.

Titular: D. José Antonio Serrano Retamosa

Suplente: D^a. Margarita Velasco Gómez

- Secretaría:

Titular: D^a Ana Carrillo Muñoz

Suplente: D. Daniel Melgar Martín

Los miembros del Tribunal Calificador están sujetos al régimen general de abstención y recusación previsto en la legislación vigente.

Tercero.- Señalar para la realización del primer ejercicio del concurso-oposición, el próximo día 15 de febrero de 2021 a las 10:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sita en Plaza Mayor, 1 de Ciudad Real, debiendo acudir los aspirantes provistos de DNI y bolígrafo azul.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Cuarto.- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, advirtiendo que los siguientes anuncios se publicarán exclusivamente en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Anuncio número 418

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.